



## Paquete de Información Mensual

Número 202 – Julio 2020

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

#### **Guatemala: el sexto país más peligroso del mundo para defender la tierra y el ambiente**

Según la organización internacional Global Witness, Guatemala es uno de los países en el mundo con más casos documentados de violencia mortal contra personas que protegen el medio ambiente y los recursos naturales, solo detrás de Colombia, Filipinas, Brasil, México y Honduras. La organización dice que las personas defensoras del medio ambiente intentan proteger las áreas críticas para la preservación del clima y revertir las prácticas devastadoras de las industrias, y “son las personas en la primera línea de la crisis climática”. El informe también revela que hay más vulnerabilidad entre los pueblos originarios: “Nuestras estadísticas revelan que una cantidad significativa de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente asesinadas pertenecen a comunidades indígenas, cuyas habilidades de gestión de la tierra y el agua son cruciales para combatir la crisis climática y la pérdida de biodiversidad”<sup>1</sup>.

#### **Continúan los desalojos y amenazas de desalojos de comunidades campesinas e indígenas**

Durante el mes de julio, a pesar de la suspensión de las órdenes de desalojos judiciales establecida durante la pandemia del COVID-19, diferentes comunidades campesinas e indígenas de los departamentos de Alta y Baja Verapaz e Izabal fueron desalojadas o amenazadas en diversas ocasiones de serlo.

El lunes 13 de julio, 55 familias maya q’eqchi’ fueron desalojadas de forma violenta por actores no-estatales de la comunidad **El Esfuerzo 2, en el municipio de Raxruhá, Alta Verapaz**, provenientes de la comunidad vecina del caserío San Sebastián. En el desalojo fueron quemadas cinco viviendas y hubo violencia. Las familias sostienen haber buscado el apoyo de la institucionalidad agraria para encontrar una solución jurídica a la propiedad de la tierra ya que afirman que se trata de tierras nacionales, propiedad del estado. Denuncian que personas afines a la familia Dieseldorf han sido los que con frecuencia han llegado a quererlos desalojar<sup>2</sup>.

70 familias pertenecientes a la **comunidad indígena poqomchi’ de Dos Fuentes, municipio de Puruhá, Baja Verapaz**, durante el mes de julio fueron atacadas con arma de fuego en diversas ocasiones por personas presuntamente vinculadas al finquero Byron Thomae, que ostenta derechos sobre la propiedad de la tierra que habitan. Dos personas de la comunidad resultaron heridas de bala<sup>3</sup>.

El 29 de julio, la **comunidad Plan Grande, en el municipio de El Estor, Izabal**, que cuenta con dos amparos provisionales otorgados, uno por amenaza de desalojo y otro por la legítima propiedad de la tierra, fue amenazada de desalojo.

#### **Tres municipios de Izabal y dos de Alta Verapaz bajo Estado de Prevención**

El 19 de julio el presidente Alejandro Giammattei declaró el Estado de Sitio en los municipios de El Estor, Morales y Livingston, Izabal; y en Panzós y Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz. Según el gobierno, la medida respondía a la presencia de grupos armados en la región que atacaron a las fuerzas de seguridad

1 Estrada, J., [Guatemala: el sexto país más peligroso del mundo para defender la tierra y el ambiente](#), Nómada, 30.07.2020.

2 UVOC, [Desalojo extrajudicial en la comunidad El Esfuerzo en Raxruhá Alta Verapaz](#), 14.07.2020.

3 Toro, D., [Aumenta amenaza de desalojos ilegales en Puruhá; comunidad Dos Fuentes reporta un nuevo ataque armado](#), Prensa Comunitaria, 8.07.2020.

y estaban provocando violencia, sin especificar hechos concretos. Organizaciones sociales, analistas independientes y congresistas de varias bancadas rechazaron esta medida y señalaron que responde a los intereses de grupos económicos como la empresa minera CGN Pro-Niquel<sup>4</sup>, que sigue operando en la zona de El Estar a pesar de que el mes pasado la Corte de Constitucionalidad suspendió las actividades mineras por violentar el derecho a la consulta previa, libre e informada.<sup>5</sup>

El congreso rechazó la implementación de esta medida, por lo cual el gobierno declaró un Estado de Prevención, que no requiere aprobación por el Legislativo, pero igual lleva a una serie de limitaciones a los derechos humanos. Entre otras, otorga a las autoridades estatales el derecho a disolver por la fuerza toda reunión, grupo o manifestación pública sin autorización y limita el derecho de celebrar manifestaciones que afecten la libre locomoción de personas y de los servicios públicos, entre otras acciones.<sup>6</sup>

### **Ejecutivo disuelve las instituciones de los Acuerdos de Paz**

En el mes de julio el presidente Giammattei llevó a cabo lo anunciado en sus primeros meses de gobierno: el cierre de la Secretaría de la Paz (SEPAZ), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Estas instituciones fueron creadas a raíz de los Acuerdos de Paz, que dieron fin al conflicto armado interno de 36 años, para “construir un criterio que permitiera eliminar la desigualdad y los problemas de fondo que hicieron posible los crímenes cometidos por el Estado durante la guerra”, según Enrique Álvarez, quien fue integrante de la comisión de acompañamiento para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz entre 1998<sup>7</sup> y 2002. “En lugar de eliminar la Sepaz y otras dependencias, la labor del Ejecutivo debería ser fortalecerlas, porque hay muchos problemas de fondo sin resolver. En el fondo creo que lo que están intentando es evitar que se termine de conocer y juzgar la verdad de lo que sucedió en Guatemala”. En la misma línea, Leocadio Juracán, dirigente del Comité Campesino de Desarrollo del Altiplano (CCDA), resaltó que “con el cierre de la Secretaría de Asuntos Agrarios y otras instituciones se da un gran retroceso en la búsqueda de eliminar los problemas agrarios que no se han solucionado luego de más de dos décadas de la firma de los Acuerdos de Paz. No se ha logrado que el gobierno cumpla con los procesos de paz, los acuerdos están siendo burlados, no hay razón para eliminar estas instituciones”<sup>8</sup>.

Posteriormente, el 31 de julio el presidente Alejandro Giammattei junto al vicepresidente Guillermo Castillo y sus ministros firmaron la creación de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos (COPADEH). El mandatario indicó que se unificará a la Secretaría de la Paz (Sepaz), la Comisión Presidencial por los Derechos Humanos (COPREDEH) y la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). La Copadeh estará a cargo de Giammattei y los ministros de Agricultura, Energía y Minas, Gobernación y Finanzas, además del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN)<sup>9</sup>.

### **Consiguen reconocimiento de tierras ancestrales en territorios Ixil y Ch’orti’**

En julio, la Corte de Constitucionalidad (CC) de Guatemala emitió dos amparos definitivos reconociendo el derecho a las tierras ancestrales y comunitarias de 635 caballerías en el municipio de Jocotán, Chiquimula, para el pueblo ch’orti’ y 33 caballerías en la aldea de Ak’ul en el municipio de Nebaj.

Las autoridades del Consejo Indígena Maya Ch’orti’ y la Coordinadora Central Campesina Ch’orti’ Nuevo Día en 2015 interpusieron un amparo en la CC reclamando la co-propiedad del terreno. Este derecho a la propiedad se les fue negado en la época liberal con la creación de las municipalidades y en el año 2000 con la creación del Registro Catastral. Lograron comprobar que sus ancestros y ancestras a mediados de siglo XIX adquirieron las escrituras y el título de propiedad. Esta reafirmación de la pertinencia de sus tierras les ofrece el derecho de

4 Quino, H., [Organizaciones campesinas rechazan estado de Sitio en municipios de Izabal y Alta Verapaz](#), La Hora, 19.07.2020; UVOCGT, [Frente campesino rechaza el estado de sitio en Izabal y Alta Verapaz](#), 20.07.2020; Aguilar, D., [ASP, AEU y CALDH accionan contra estado de Sitio en Izabal y Alta Verapaz](#), La Hora, 20.07.2020.

5 Aguilar, D., [CC: Mina Fénix solo tiene estudio de ambiente parcial y no hizo consulta](#), La Hora, 19.06.2020

6 Coronado, O., [Gobierno decreta estado de prevención en cinco municipios de Izabal y Alta Verapaz](#), CRN noticias, 27.07.2020

7 Toro, D., [Giammattei le dio el tiro de gracia a la institucionalidad de la paz](#), Prensa Comunitaria, 30.07.2020.

8 Ibidem. Toro, D., [Giammattei le dio el tiro de gracia a la institucionalidad de la paz](#), Prensa Comunitaria, 30.07.2020.

9 Vásquez, E., [Ejecutivo crea Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos](#), ElPeriódico, 31.07.2020.

tomar decisiones sobre el uso y venta de las mismas, particularmente en el contexto de la instalación de proyectos extractivos sin haber consultado al consejo indígena ni a la población. Este es el caso del terreno donde se ubica la hidroeléctrica Tres Niñas de la familia Bosch Gutierrez, que la municipalidad cedió en 2007 por 50 años. Con la sentencia, este proyecto y cualquier otro concedido quedarán cancelados.<sup>10</sup>

Las autoridades Ixiles de Nebaj, los B'oq'ol Q'esal Tenam Naab'a, en 2017 interpusieron un recurso de amparo contra la venta de una finca al Estado guatemalteco en 1983, en pleno conflicto armado interno, ignorando la propiedad ancestral de las autoridades indígenas de la zona. Finalmente, el pasado 3 de agosto de 2020, las comunidades recibieron la comunicación de parte de la Corte de Constitucionalidad que se les ha otorgado el amparo a su favor y deja suspendida definitivamente y ordena que se cancele la inscripción de dichas tierras a favor del Estado y todas las que se hayan derivado después.<sup>11</sup>

### **Congreso quiere destituir al Procurador de los Derechos Humanos**

La organización Human Rights Watch pidió al Congreso de la República frenar la intención de destituir al Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jordán Rodas. Human Rights Watch señala que esta acción del Congreso es una respuesta a que la PDH en junio utilizó sus redes sociales para conmemorar el mes del Orgullo y defender los derechos de la comunidad LGTBI<sup>12</sup>.

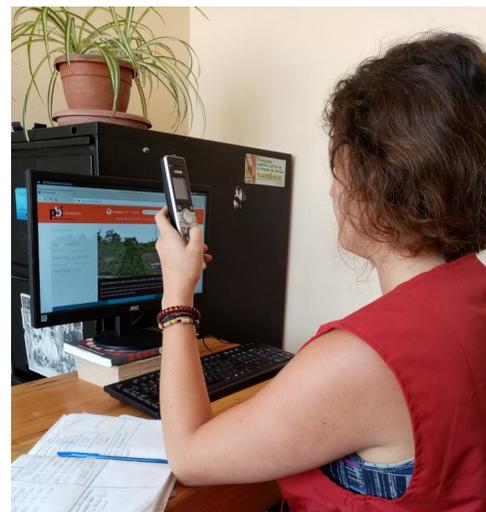
### **Masacre de Dos Erres, exkaibil ligado a proceso**

El 27 de julio, la jueza de Mayor Riesgo A, Claudette Domínguez, ligó a proceso penal al kaibil retirado, Gilberto Jordán, sindicado por el Ministerio Público (MP) de participar en la **masacre de Dos Erres**, ocurrida en diciembre de 1982, en la aldea del mismo nombre en Petén, durante el régimen de Efraín Ríos Montt. Jordán fue deportado de Estados Unidos el pasado 3 de marzo 2020 y luego de varios días de audiencia de primera declaración, la jueza concluyó que existen indicios de la posible participación del ex militar en los hechos. En prisión preventiva, el exkaibil deberá enfrentarse al proceso penal por asesinato y delitos contra los deberes de la humanidad<sup>13</sup>. Hasta ahora seis militares han sido sentenciado por su participación en la masacre.

## **2. ACOMPAÑAMIENTOS**

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>14</sup>.*

Como en el mes anterior, seguimos acompañando a las personas defensoras de DDHH a través de llamadas telefónicas y reuniones virtuales. Durante este mes, también hemos mantenido reuniones virtuales con organizaciones de la sociedad civil, autoridades guatemaltecas y cuerpo diplomático.



10 Arreaga, S., [El pueblo maya ch'ortí recupera tierras ancestrales cedidas en concesión anómala](#), Prensa Comunitaria, 29.07.2020

11 Comunicado, Los B'oq'ol Q'esal Tenam Naab'a [al Pueblo Maya Ixil](#), 4.08.2020

12 Human Rights Watch, [Guatemala: Procurador de Derechos Humanos en riesgo de ser destituido](#), Washington, 22.07.2020.

13 León, E., [Dos Erres: ex kaibil señalado de 200 asesinatos ligado a proceso](#), 27.07.2020.

14 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, [en nuestra web: Organizaciones que acompañamos actualmente](#)

## LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante este mes continuamos en contacto telefónico con los y las abogadas del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** y hemos realizado dos acompañamientos presenciales.

El día 1 de julio acompañamos a los abogados a la audiencia de **Hogar Seguro Virgen de la Asunción** donde se realizó la revisión de medida de coerción del caso. Carlos Rodas, ex-secretario de la Secretaría de Bienestar Social y Santos Torres, ex-director del Hogar Virgen de la Asunción que actualmente están en prisión preventiva solicitaron quedar en libertad debido a condiciones de salud que los hace vulnerables al Covid-19. La jueza Rosa María López denegó la petición de excarcelación para ambos, los cuales permanecen en prisión preventiva.

El 2 de julio, el juez Pedro Rodolfo Laynez, en cumplimiento de la resolución de la CC, emitida el 26 de mayo de 2020, admitió el peritaje sobre incendios de Luis Arturo Assardo y el del abogado Ramón Cadena, denominado “Cadena de Mando y Responsabilidad del Estado en Delitos de Privación de Libertad”, como prueba para este mismo caso. El peritaje de incendios había sido rechazado por el mismo juez por un tema de discernimiento de cargo<sup>15</sup>.

EL 28 de julio acompañamos a las y los litigantes del Bufete Jurídico de Derechos Humanos a las **audiencias de apelación de Bernardo Caal Xol**, líder q'eqchi' y defensor del territorios, en Cobán, las cuales fueron nuevamente suspendidas.

La **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)** celebró el mismo 28 de julio una conferencia de prensa con motivo de la celebración de los 52 años de resistencia y lucha. La comunidad solicitó a las autoridades guatemaltecas el cumplimiento de los “Acuerdos de Paz”.



## PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Las personas integrantes del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** siguen sufriendo graves incidentes de seguridad. Durante este mes de julio los ataques a las familias que habitan la **comunidad de Dos Fuentes**, municipio de Purulhá, Baja Verapaz, han sido múltiples. Durante los días 27 y 28 de julio se dieron incidentes de intimidación, amenazas y agresiones físicas resultando heridas de bala dos personas integrantes de la comunidad, uno de ellos se encuentra en estado crítico. Desde PBI seguimos expresando profundas preocupaciones por estos continuos ataques que sufren las familias, especialmente en el marco de la pandemia del Covid-19 que conlleva la suspensión de desalojos judiciales, y el estado cuenta con recursos limitados para poder hacer frente a la situación alimentaria, de salud y habitacional de estas personas.

La coordinación del CCDA ha seguido siendo blanco de difamaciones por parte de diferentes actores, entre ellos, la Asociación para la Defensa de la Propiedad Privada (ACDEPRO). Por ello, hemos mantenido reuniones virtuales con la coordinación y una reunión presencial en las oficinas de Cobán con las coordinadoras de la organización. También hemos realizado reuniones con diferentes organizaciones de DDHH e instituciones internacionales, las cuales están siguiendo muy de cerca este caso.

En el marco del acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, hemos mantenido el contacto telefónico habitual, reuniones y una visita a las oficinas de la organización.

<sup>15</sup> Álvarez. L., [Juez admite peritajes como prueba para el caso Hogar Seguro Virgen de la Asunción](#), Prensa Comunitaria, 24.07.2020.

El 8 de julio en la comunidad **Chiux Tomtem Tres Cruces**, municipio de Cobán en el Departamento de Alta Verapaz, se produjeron graves incidentes de seguridad. Representantes de la familia Sapper, de descendencia alemana, llegaron con una orden de desalojo, destruyeron las viviendas y robaron las pertenencias de los miembros de la comunidad. Las 20 familias que conforman la comunidad siempre han solicitado al Fondo de Tierras (Fontierras) aclarar esta situación. La comunidad acompañada por la UVOC llevó el caso a una mesa de negociación con las entidades estatales de la SAA, Fontierras, Registro de Información Catastral (RIC) y el finquero. Han pasado casi 15 años buscando una solución al conflicto sin éxito.

Desde PBI seguimos preocupadas profundamente por estos continuos ataques que sufren las familias, especialmente en el marco de la actual pandemia del COVID-19, cuando los desalojos judiciales están suspendidos, y el Estado cuenta con recursos limitados para poder hacer frente a la situación alimentaria, sanitaria y habitacional de estas comunidades.

## DEFENSA DEL TERRITORIO

Seguimos muy pendientes de la preocupante situación de seguridad de las y los comunitarios de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**. Durante las llamadas nos han informado acerca de diferentes agresiones de las que han sido objeto varios líderes y lideresas de las comunidades integrantes de la organización.

Seguimos monitoreando la situación de alto riesgo que vive Ovidio Alonzo, vicepresidente del Consejo Indígena de la comunidad La Cumbre, municipio de Olopa (Chiquimula), defensor del territorio frente al proyecto minero "Cantera Los Manantiales" y hermano de Medardo Alonzo Lucero, asesinado el pasado mes de junio.

Preocupante es también la situación de seguridad de Héctor Ovidio Vázquez, de la comunidad de Lelá Chancó, y de Pedro Esquivel, de la comunidad de Lelá Obraje, ambas del municipio de Camotán (Chiquimula). Su situación de riesgo ha aumentado debido a las medidas impuestas por el gobierno para frenar la pandemia, las cuales limitan fuertemente el desempeño de su labor, así como la de otras organizaciones de DDHH y el de las propias instituciones estatales.



PBI ha mantenido diversas reuniones con la coordinación de la organización y un encuentro virtual el día 22 con la presentación de PBI frente al Consejo Indígena de Olopa.

Además, seguimos pendientes de la situación de los defensores encarcelados Agustín Ramírez y Timoteo Suchite, miembros de la organización, y de su estado de seguridad y salud dentro de la cárcel.

Y una noticia positiva: El 28 de julio, la Corte de Constitucionalidad emitió un amparo definitivo reconociendo el derecho a las tierras ancestrales y comunitarias de 635 caballerías en el municipio de Jocotán, Chiquimula, para el pueblo ch'orti'.

Seguimos en contacto telefónico con integrantes de la **Resistencia Pacífica de la Puya** y de la **Resistencia Pacífica de La Laguna**. Esta última sigue enfrentando el problema de agua contaminada y escasez de alimentos. Además siguen movilizándose para apoyar a los y las vecinas con menos recursos.

Las personas integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** (Alta Verapaz), durante esta crisis de escasez, se han estado organizando a través del cultivo de subsistencia para alimentar a sus familias y a vecinos y vecinas de las comunidades.

El 16 de julio, el líder q'eqchi' y defensor del territorio **Bernardo Caal Xol fue declarado “preso de conciencia” por Amnistía Internacional (AI)**. Bernardo Caal es el primer preso de conciencia que declara AI en Guatemala desde la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin al conflicto armado interno en el país en 1996<sup>16</sup>.

Continuamos en contacto permanente con las integrantes de **Tzk'at - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial**. Las integrantes de la Red están acuerpando a otras mujeres defensoras en diferentes territorios, apoyándolas a enfrentar las dificultades que encuentran por las medidas de contención de la pandemia y las situaciones de violencia patriarcal que enfrentan. Desde PBI hemos mantenido las llamadas y reuniones virtuales con las integrantes de la **Red de Sanadoras**, dando seguimiento a su trabajo. También realizamos un acompañamiento telefónico a una integrante de la organización en la repartición de víveres a mujeres trans en distintas comunidades del municipio de Cobán.

La **Multisectorial Chinautla** también nos ha expresado su preocupación por la falta de agua, la escasez de alimentos y la difícil situación económica debido a la situación del COVID-19. Están muy activos y activas en la tarea de conseguir ayuda alimentaria para las familias de las comunidades.

Este mes también mantuvimos acompañamiento telefónico y dimos seguimiento a la situación de cuatro integrantes de la Junta Directiva del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** que están siendo criminalizadas por su lucha en defensa del medio ambiente y del derecho a la vida. Mostramos especial preocupación por la situación de seguridad de Abelino Mejía Cancino, líder de la comunidad Multicultural Olga Marina Cuchupán del municipio de Champerico, que sufrió varios ataques y amenazas en su domicilio por su trabajo en defensa de la salud, el acceso al agua y a la soberanía alimentaria de las comunidades de la zona, frente a los impactos causado por la instalación de ingenios azucareros en el territorio.

Continuamos con el acompañamiento telefónico al presidente de la **Asociación de Vecinos Contra la Corrupción de Patzicía (AVCCP)**, Carlos Sajmoló Pichiya, que sufre un proceso de criminalización y persecución como consecuencia de su labor como defensor de derechos humanos y debido a su reivindicación de transparencia y buen gobierno dirigida a las instituciones municipales. Desde la AVCCP están impulsando un proceso de auditoría social de los programas de ayuda que implementa la municipalidad con fondos del gobierno.

### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

#### ***Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas***

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala nos reunimos virtualmente con:

16 Amnistía Internacional, [Guatemala: Amnistía Internacional declara a Bernardo Caal Xol preso de conciencia](#), 16.07.2020.

- Jennifer Echeverría, Punto focal en temas de Derechos Humanos de la **Delegación de la Unión Europea (UE)**.
- Vanesa Álvarez, Oficial de la **Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.
- Alejandro Gallardo, encargado de DDHH de la **Embajada del Reino Unido**.
- Guillermo Alejandro Hernández Salmerón, Responsable de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la **Embajada de México**
- Edoardo Pucci, **Embajador de Italia**

En nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas nos reunimos virtualmente con:

- Edwin Ardiano López, **subdirector general de operaciones de la PNC** a nivel nacional
- Marilis Guedalin Ramirez Baltazar, responsable de la **auxiliatura PDH Chimaltenango**

#### 4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

El 15 de julio, a través de Facebook, llevamos a cabo el evento **Acércate** en el que conversamos con Lorena Cabnal y Alex Vásquez integrantes de **Tzk'at Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, sobre la situación de las herederas de la sabiduría ancestral Maya. En este programa compartieron sus caminos de acuerpamiento a otras compañeras en diferentes territorios del país y del continente. [Está disponible en nuestra pagina web.](#)

#### 5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

Durante este mes la Representante Europea del proyecto mantuvo las siguientes reuniones:

- Isabel Santos, **Eurodiputada del Grupo Político S&D** e integrante de la Subcomisión de Derechos Humanos así como de la Delegación para la Asamblea Parlamentaria Eurola.
- Iban García del Blanco, **Eurodiputado del Grupo Político S&D** y miembro de la Delegación para la Asamblea Parlamentaria Eurolat y con Karen Gaete Llanos, asesora de S&D España para América Latina.
- Kevin Schoes, **asistente del eurodiputado Charles Goerens, Grupo Político de Renew Europe**, y miembro de la Subcomisión de Derechos Humanos así como de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*



### RECHAZAMOS ESTADO DE SITIO Y MILITARIZACION DE IZABAL Y LAS VERAPACES

Los estados de excepción son regla de actuación de gobiernos autoritarios, antidemocráticos, incapaces de gobernar sobre bases de entendimiento social y político, es decir, gobiernos incapaces de generar vías hacia el bien común. Se trata de formas de gobierno, opacas, que buscan crear muros de impunidad y protección, a sectores empresariales nacionales e internacionales.

En ese sentido el Decreto Gubernativo 13-2020 emitido por la Presidencia de la República y que establece estado de sitio en los municipios de Morales, el Estor y Livingston en el departamento de Izabal y Santa Catalina la Tinta y Panzos en Alta Verapaz. Es un grave atentado a los derechos humanos de los pueblos que habitan aquellos territorios y tiene dos objetivos claros:

1º. Crear una cortina de humo sobre la grave situación que vive el país ante la incapacidad manifiesta del gobierno de la república en la administración de la pandemia COVID-19 y sus secuelas, políticas, sociales y económicas. Particularmente la difícil situación de hambre y pobreza, que se vive en el campo, y que agudizara la permanente exclusión que se vive en nuestros territorios, y

2º Militarizar los municipios señalados, para favorecer la apropiación de tierra, agua, bosque y territorio que han venido realizando las empresas Naturaceites de la familia Maegli-Novella, REPSA de la familia Molina Botrán (en Sayaxche Peten) e industrias Chiquibul de Unisource Holding, propiedad de Suhel Abel Turman Miguel, que han usurpado tierra en Alta Verapaz, Izabal y Peten. A la apropiación de la tierra, se agrega la contaminación de las aguas y el deterioro de la infraestructura pública.

3º No podemos obviar que estas familias y empresas son responsables de agravar la crisis de inseguridad alimentaria nacional, a ellas se debe la pérdida de uno de los más importantes graneros (Chisec) de donde provenía buena parte de la producción maicera, que, al ser sustituida por palma aceitera para la exportación, destruyó una de las fuentes alimentarias del país.

4º La tierra les pertenece a los pueblos originarios y el gobierno tiene la obligación de defender los derechos de la población al trabajo y la alimentación. Desde estas consideraciones,

5º Demandamos de la Presidencia de la República derogar el Decreto Gubernativo 13-2020 y actuar en respeto debido a los derechos de los pueblos Q'eqchi, Achi y Pocomchi que ahora ven agravada la amenaza a sus medios de sustento.

Guatemala julio 2020

### FRENTE CAMPESINO E INDIGENA DE IXIMULEW

**Equipo de PBI en Guatemala:** Julia Sierra (Estado Español), María Lafuente (Estado Español), Carla Güell Font (Estado Español), Simone Scaffidi Lallaro (Italia), Paola Sarti (Italia), Inma Jorge Aymeric (Estado Español) y Alejandro Cerdá Aparicio (Estado Español).

*Todas las fotos publicadas son de PBI*

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**  
Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)  
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Avenida Entrevías 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado Español  
Teléfono: (+34) 918 543 150  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)